

[Externo] Acuse de recibo de cédula remitida: C-01-00518856-9/2026



**De** CAD <cad@jusbares.gob.ar>  
**Destinatario** <jramirez@justucuman.gov.ar>  
**Fecha** 2026-08-13 11:46



**PRECAUCION:** Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo cad@jusbares.gob.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

El presente correo electrónico es una copia de una comunicación enviada por el Poder Judicial de Tucumán. Si usted no es el destinatario, se le informa que la información contenida en el presente correo electrónico es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Si usted ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que no responda, elimine el correo de su bandeja de entrada y destruya cualquier copia que pueda tener. Si desea reportar este incidente, comuníquese con el área de Seguridad de la Información al teléfono 0361-4244444.

Desde la Oficina de Notificaciones perteneciente a la Dirección de Diligenciamientos del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se deja constancia de cédula remitida.

Saludos cordiales

|             |                                                                            |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------|
| FECHA       | 13/08/2026 11:46:08                                                        |
| NRO. CÉDULA | C-01-00518856-9/2026                                                       |
| CARÁTULA    | NIEVA GUSTAVO DANIEL C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS |
| EXPEDIENTE  | 4773/25                                                                    |